



C I R C U L A R CSJBOC24-113

Fecha: 5 de septiembre de 2024

Para: Representantes del pueblo Malibú, Kankuamo, Inga y Zenú, presidenta del Tribunal Superior de Cartagena, gobernador de Bolívar, directora regional de fiscalías de Bolívar, procurador regional de Bolívar y procurador provincial de Cartagena, director regional de la Defensoría del Pueblo, director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Bolívar, director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena, director regional del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Bolívar y comisarios de familia de Cartagena

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: **Convocatoria a reunión de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional Indígena de Bolívar, para el jueves 26 de septiembre de 2024, a partir de las 8 a.m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos PSAA12-9614 del 19 de julio de 2012, PSAA13-9816 del 22 de enero de 2013 y la Resolución No. CSJBOR19-686 del 18 de noviembre de 2019, y atendiendo a que los pueblos y entidades que representan son miembros permanentes de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional Indígena de Bolívar, se les convoca a **reunión ordinaria presencial para el 26 de septiembre de 2024 a partir de las 8:00 a.m.**, conforme agenda que se remite anexa.

Se recuerda que se requiere de la participación de todos miembros de la mesa, con el ánimo de articular las acciones a desarrollar, por lo que se sugiere que en caso de no poder participar, se delegue a un servidor de la entidad con facultad decisoria y conecedor de los temas a tratar. Igualmente, en caso de no poder asistir alguno de los representantes de las autoridades indígenas, se invita a que se delegue a otro integrante del respectivo pueblo.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP. IELG/MIAA